

Los términos de una cuestión

Artilleros e ingenieros industriales

Trata el órgano oficial del Gobierno, en su artículo editorial de anoche, del conflicto creado por el Real decreto dictado por la Presidencia del Consejo sobre competencia de los artilleros como ingenieros industriales.

Con una intención que nos alarma y extraña—por tratarse de periódico tan equívoco, y por ser hoy portavoz de los gobernantes—dice «La Época» que se trata de crear una pugna entre militares y paisanos. Porque hemos tratado y seguiremos tratando de este asunto, que encierra más gravedad de lo que a primera vista parece, protestamos con toda energía de esa aseveración: no hay tal pugna, no hay tal deseo de establecer bandos civiles y bandos militares. Eso, ni lo quieren los ingenieros industriales, ni aunque lo quisieran encontrarían defensores, al menos de nuestra prestancia gubernamental.

No. Los términos de la cuestión no quedan bien planteados en el artículo de «La Época», hecho por pluma hábil, pero sobre papel absorbente, con lo que se «empastela» la verdadera cuestión. Que ésta es esta.

En virtud de la ley presupuestal, se autorizaba al ministro de la Guerra para conferir a los artilleros el título correspondiente, pero sin decir cuál era. Los ingenieros industriales se preguntaron, por qué razón, obedeciendo a qué principios técnicos, se ha considerado que el título que corresponde a los artilleros es el de ingenieros industriales.

Pero, suponiendo que fuese ese, en efecto, el título «correspondiente» a la profesión de artillero, el de ingeniero industrial, ocurre que en esos documentos oficiales se dice: «Título de ingeniero industrial para el Ejército», dando con ello a entender (o no sabemos castella no) que lo que se concede es aptitud para dirigir industrias militares.

Así planteada la cuestión, ya no es fácil sostener, como pretende «La Época», que la disposición dictada en septiembre por el Sr. Sánchez Guerra, es poco menos que inócua, y que es desmedida la protesta que en torno de tal decreto se ha levantado.

Como es injusto hablar de la libre competencia en la industria libre. En este punto, los ingenieros industriales, no solo admiten y aceptan la de los dignos artilleros, sino la del particular, cualquiera que sea su título o condición.

De lo que se trata es, que si en la actualidad, de 2.000 ingenieros industriales con título oficial que existen en España, solo el 5 por 100 tienen a su cargo misión oficial (simplemente la de inspección), con el nuevo decreto, aún sería menor la proporción, toda vez que se dará entrada a los ingenieros industriales para el Ejército, o sea a los artilleros. Y no queremos hacer aventuradas suposiciones maliciosas; pero sabido es la influencia que tiene para el ejercicio de una profesión libre, el que la acción del Estado, la fiscalización, sea ejercida por quienes pueden dejarse contaminar de «parti-pris» o espíritus corporativos.

Con el decreto del Sr. Sánchez Guerra es innegable, si, que existe un principio de invasión de unas en otras profesiones. Y el sostener campaña contra ello, no tiene nada que ver, ni se sujeta a relación alguna con ese tema tan peligroso de las pugnas de que «La Época» habla. No se trata de eso, por fortuna, y el decirlo, es ejercer coacción manifiesta para impedir que la crítica serena entre a enjuiciar el fondo de una disposición equivocada y deplorable.

La estancia del ministro de Instrucción pública en Cádiz

Visita a los Centros docentes

CADIZ 14.—El ministro de Instrucción ha asistido a la representación del teatro de Verano, con el gobernador. Visitó, con las autoridades civiles, la Facultad de Medicina, donde fué recibido por el decano, D. Rodrigo Lavín, y el claustro de profesores. El Sr. Lavín explicó el plan de las nuevas obras realizadas en el edificio, lamentándose que la biblioteca carezca de dotación para personal técnico. El Sr. Montejó ofreció atender, en lo posible, las aspiraciones de la Facultad de Medicina de Cádiz.

En la sala de Decanato recibió luego el ministro a las Comisiones del Instituto, Escuelas de Comercio, Bellas Artes y Náutica y de maestros nacionales, que fué a saludarle en nombre de sus compañeros de la provincia.

El director de la Escuela Nacional habló al Sr. Montejó acerca de las necesidades urgentes de la enseñanza. Ofreció el ministro sacar a la mayor brevedad a oposición las cátedras vacantes de esta Facultad.

Estimuló a la juventud escolar gaditana a estudiar y trabajar para contribuir al engrandecimiento de la cultura nacional.

Después trasladóse el Sr. Montejó al hospital Mora, cuya magnífica construcción elogia. Los profesores clínicos señores Lavín y Ferrer Muñoz y otros, le enseñaron las salas de enfermos. Elogió su instalación el ministro y recogió los ruegos de mejora que se le hicieron.

Banquete en el Ayuntamiento

CADIZ 13.—Se ha celebrado con gran brillantez ayer el banquete de gala con que el Ayuntamiento obsequia al ministro de Instrucción pública. La sala estaba magníficamente adornada.

El ministro fué recibido por el alcalde y varios concejales, con maceros. Una banda militar interpretó la Marcha Real. Ocupan la presidencia, el Sr. Montejó, el gobernador militar, el alcalde, el comandante de Marina, el marqués de Figueroa, D. Manuel Izaguirre, Sr. Tejerina, obispo, gobernador civil, presidente de la Audiencia, vicepresidente de la Comisión provincial, diputado a Cortes Sr. Aramburu, el deán de la Catedral, Sr. Peiró, el primer teniente alcalde, señor Gallego, y el general Sosa.

Al banquete han asistido además todas las autoridades y los jefes de todos los Centros docentes.

Durante el mismo ha interpretado la banda militar un escogido concierto.

Palabras del ministro.—Salida para Madrid

CADIZ 14.—Al final del banquete de gala pronunció elocuentes brindis el alcalde, Sr. Deschamps, y el marqués de Figueroa.

El Sr. Montejó habló para expresar el gran cariño que siente por Cádiz, donde pasó temporadas gratas de su vida. Analiza a grandes rasgos la historia de Cádiz para deducir que España, con pueblos así, volverá a ser grande.

El gobernador militar leyó un telegrama del Infante Don Carlos saludando a las autoridades y felicitando a la guarnición.

El presidente del Centro Escolar saludó al ministro y le agradece el ofrecimiento que hizo a la Facultad de Medicina.

Desde el Ayuntamiento, el ministro y la comitiva marcharon a la estación para tomar el tren de Madrid.

Se le despidió con vivas y ovaciones.

Importante discurso de Chamberlain

LONDRES 14.—Hoy el ministro Chamberlain ha pronunciado un importante discurso en Birmingham.

Comenzó manifestando que ignoraba la fecha de las próximas elecciones; pero lo que sí era seguro es que la composición de la nueva Cámara sería muy distinta de la actual.

Añade que la ascensión al Poder del partido laborista entraña un grave peligro, constituyendo una seria responsabilidad para los que contribuyeron a ello.

Hablando luego de la cuestión de Oriente, defendió con energía la política del Sr. Lloyd George, añadiendo:

«Permáncenos neutrales en el conflicto greco-turco; pero resueltamente decididos a hacer cuanto estuviere a nuestro alcance para impedir que la guerra de Asia Menor se propagase a Europa, para evitar a Constantinopla la suerte corrida por Esmirna y para mantener la libertad de los Estrechos. Ello era hacer de acuerdo con los aliados; pero estábamos resueltos también a defender solos, si menester fuese, la libertad de los Estrechos, libertad que ha sido consagrada con sangre británica.»

Terminó Chamberlain su discurso manifestando su esperanza de que el acuerdo de Mudania será respetado.

DESORDENES EN VIGO

El abandono del puerto.—La Guardia civil patrulla por las calles

VIGO 14.—Ha causado gran excitación la noticia de que en la distribución hecha por el Consejo de Obras públicas del crédito de 18 millones para obras de puertos solo se han concedido al de Vigo 400.000 pesetas, siendo éste el primero de España por su movimiento de pasajeros entre América y Europa y dándose la circunstancia de estar destruida gran parte de los muelles a consecuencia de la galerna ocurrida en enero último.

El Ayuntamiento celebró esta noche una sesión extraordinaria para tratar del asunto, acordando protestar contra la injusticia cometida con Vigo por el Consejo de Obras públicas.

Se pronunciaron discursos violentísimos por los representantes de todas las fracciones del Concejo, que se mostraron unánimes en condenar esta postergación. La sesión continuará mañana.

Algunos elementos habían repartido unas hojas excitando al vecindario a manifestarse en forma violenta contra el Poder central, pero las autoridades impidieron esta manifestación, por entender que antes deben agotarse todos los medios legales hasta conseguir que la injusticia cometida con Vigo sea reparada.

La Benemérita patrulla por las calles, a fin de impedir la alteración del orden, lo que aún no ha ocurrido; pero los ánimos están excitadísimos.

La boda del ex Kaiser

LA HAYA 14.—El matrimonio del ex Kaiser con la Princesa de Schonach-Carolath se celebrará el día 5 de noviembre.

El día 24 del mes actual se celebrará en Doorn una ceremonia religiosa en memoria de la ex Kaiserina.

LAS "COSAS" DE AFRICA

Siguen los hechos rectificando las palabras

El Raisuni y su real poder

Decía un antiguo y muy sabio maestro de la Facultad de Medicina de Madrid, D. Benito Hernando, a sus alumnos de la clase de Terapéutica:

«Señores: en Medicina, nunca se pueden «echar» absolutas; en Aritmética, en muchas ciencias, dos y dos, son siempre cuatro; en la nuestra, dos y dos, son tres o tres y medio, o diez y seis, ¡cuatro, nunca!»

«¿Cuántas veces, al dedicar largos ratos de atención y estudio a esta grave cuestión de Marruecos, hemos recordado las frases del llorado maestro. ¡Porque en este terreno, en el de «las cosas de África», el aforismo médico del sabio doctor Benito Hernando, es una verdad axiomática, que no necesita de defensas ni demostraciones, porque los hechos a diario la evidencian de modo pleno. «Dos y dos no son nunca cuatro, en cosas de África. En materia africanista, el que más absolutas eche, más verros cometerá.»

Un día y otro, los hechos se encargan de demostrar toda la ligereza de los doctrinarios, de los que afirman las cosas en imperativo categórico. Ved dos casos:

Se afirmó, que con la paz hecha con el Raisuni, las tres cabilas que restaban en la zona occidental por someter, Ajmá, Sumata y parte de Beni-Arós, depondrían las armas y rendirían pleitesía y acatamiento al Maghzen. Para afirmarlo así, al Raisuni, derrotado, vencido, huido entre las breñas del Bu-Hasen, se le aureolaba con un poder de que en la realidad carecía, y se daba por sentado que al someterse el sherrif lo harían aquellos que con él habían peleado y en contra nuestra.

Nosotros nos permitimos discutir. Pedimos como prenda segura y demostración de haberse conseguido algo con los tratos poco galanes para España sostenidos con el Raisuni, que al menos éste hiciera acto de público sometimiento. Se pactó la paz, declarándose que el Raisuni no haría acto de sumisión, pero sí los jefes de las cabilas que se suponían le prestaban acatamiento.

Y hete aquí, que esa sumisión tampoco se ha realizado. Al contrario; en toda la Prensa figura hoy un telegrama por el que se viene en conocimiento de que la rebelde cabila de Summata, aquella que fué límite de nuestras últimas operaciones de mayo, lejos de someterse, preparan actos de armas contra el mismo Raisuni, para demostrar a éste y a España, con hechos, como eran ligeras y vacías sus promesas al dar por sentado que las cabilas rebeldes acatarían al Maghzen. Los de Summata no quieren saber de los tratos y negocios del Raisuni. Demuestran su independencia, y, una vez más, dicen con hechos lo que tantas veces predicamos nosotros, que en Marruecos, en nuestra zona, no existen verdaderos jefes de prestigio, que las uniones de las cabilas entre sí y contra nosotros, son pactos meramente circunstanciales, hijos de la necesidad de agruparse contra el enemigo común, pero que, fuera de ello, en el terreno de paz y política, cada jefe de tribu, cada caid o cada cheif, es independiente y no admite otras órdenes, ni otros credos que los impuestos por los Yennissis de su cabila.

Y si ello es así; si Summata sigue en armas, y lo que quedaba por someter de Beni-Arós no pide la paz, y en el Ajmá todavía no ha podido entrar un solo cristiano, ¿qué hemos ganado con pactar con el Raisuni y traerle desde el Bu-Hasen, donde estaba huido y con el agua al cuello, a Taxarut, donde los propios ingenieros militares reedifican el poblado y palacio, mientras el resto de las fuerzas españolas, que para ocuparlo derramaron valientemente su sangre (¡oh manes de González Tablas!) tienen que evacuar la residencia del Raisuni, a quien, además, pagamos indemnizaciones de guerra?...

«Yo no entiendo de fuerzas de choque. Para mí, lo son todas las del Ejército español», dijo un día públicamente el Alto Comisario, general Burguete.

Y ahora, cuando se van a realizar unas operaciones, muy preparadas políticamente (y lo aplaudimos), y por lo tanto que hacen esperar que no sean excesivamente sangrientas, el general Burguete con entra en Melilla todas las fuerzas indígenas disponibles del Protectorado, incluso la Melilla y los de Larache (¡lo que nunca se había hecho, ni siquiera en los críticos días posteriores al derrumbamiento!), y declara que con ellas, con esas fuerzas de choque, se hará la operación. ¡!!

Y por si no bastara esa rectificación, por si pudiera creerse que ello obedecía únicamente al deseo de hacer intervenir solo a las fuerzas indígenas, viene una nueva rectificación, y se manda también a Melilla un Cuerpo español, fuerzas peninsulares, un regimiento de línea: el bravo, heroico y meritísimo regimiento del 60, que manda el gran caudillo Serrano; regimiento y caudillo empleados en toda la campaña de Yebala como fuerza de choque, de extrema vanguardia, que ocupó en todos los combates en unión de Regulares, Policía y el Tercio. Y en el regimiento 60, de Ceuta, no hay indígenas, todos son españoles. Y se le lleva de Ceuta a Melilla para una opera-

En vanguardia, fuerzas de choque

ción sencilla, pequeña, en virtud de su adiestramiento, de su eficiencia en el combate, de su preparación como fuerza de choque.

Hay, pues, y tendrá que haber siempre, fuerzas de choque en África, aunque otra cosa dijera un cronista de periódico militar al tratar de servir justificación al «éxodo de los capaces» por nosotros denunciado. ¡Pues no ha de haber fuerzas de choque!... ¡Desgraciados de nosotros si así ocurriera!!

En la Alcazaba de Frajana, a kilómetro y medio de Melilla, se leyeron daires, se pronunciaron discursos, ensalzando, encomiando la acción de la paz; se habló a los moros sólo del Protectorado, del régimen civil a ultranza, del cese de la influencia y acción armada.

Fue una absoluta, algo categórica, el dos y dos son cuatro de los propulsores de este nuevo sistema...

«Dos y dos cuatro...» Ayer, en Frajana, a kilómetro y medio de Melilla, en el mismo sitio de los discursos y promulgación de daires, hubo un zafarranque más que regular, y grupos rebeldes, que pudieron atravesar impunemente los 60 kilómetros que separan a Frajana de nuestra línea avanzada, atacaron el poblado, saquearon una casa, tuvieron y no hicieron bajas y se retiraron tan tranquilos otra vez los 60 kilómetros, y probablemente hasta otro día. ¿Dos y dos, cuántas son...?

Prudencia. Seriedad. Una vez más invocamos estos atributos indispensables para la actuación en Marruecos. Periódico hubo anoche, que publicaron el rumor de que se estaba desembarcando en Alhucemas. Otros dicen hoy que se prepara una acción combinada, desde Dardanis por un frente, y por otro, desde M'Ter!

Pero, señores, si M'Ter es una fracción (la segunda) de Gomara, y si desde Gomara a Beni-Said hay más de trescientos kilómetros, ¿qué clase de presión puede ser esa, ni qué combinación cabe en tales circunstancias?

Prudencia. Seriedad. Echando a volar tales especulaciones, luego vienen los desencantos, la desilusión, el cada día más accentuado apartamiento de la opinión pública de este grave asunto, que no podrá resolverse nunca, nunca, mientras no reciba el calor del interés popular.

EL TEBIB ARRUMI

Ecos de Sociedad

Mañana domingo, festividad de Santa Teresa de Jesús, celebrarán sus días las duquesas de Estremera y Zaragoza; marquesas de Alcedo, Amurrio, Frontera, Inico, Prado Alegre, Rincón de San Ildefonso, Valdarría, Casa-Real y Villacanas; condesas de Casal, Fuenrubia, viuda de Liniers, San Diego, Torrepeñal, y Valle de Pendules; señoras de Abella, Santos Suárez, Alvarez Capra, Benjumea, Beruete, Burgueta, Comyn, viuda de Cos-Gayón, Díaz Cordoves, Ruano, Fernández de las Cuevas, García de la Rasilla, Gómez Acebo, González Arnao, González Rothwos, Gutiérrez Maturana, Gutiérrez de Salamanca, Isasi, viuda de Lombillo, López de Carrizosa (D. Javier), Gómez Vela, Maldonado, Martín Montalvo, Milans del Bosch, Torres (D. José Luis), Navarro Reverter (D. José), Pombo, Sangines y Stuyck; y señoras de Alcalá Galiano y Osma, Artega y Falguera, Bustos y Figueroa, Marichalar, Carvajal, Casam, Castillo Olivares, Ceбалlos, Coello de Portugal, Covarrubias, Crespi de Vallaura, Torelló, Chávarri, Fernández de Villavicencio, Heredia y Carvajal, León y Fernández de Heredia, Igual, Martín Montalvo, Martínez Anido, Melgarejo, Pérez del Pulgar y Muñigo, Roca de Togores y Villanueva.

En la iglesia parroquial de la Concepción se ha celebrado la boda de la bella señorita Concepción Oltra y Merino con el joven abogado D. Manuel Ossorio Florit, hijo del ex ministro D. Angel Ossorio y Gallardo.

Los contrayentes fueron apadrinados por la señora doña Rosalía Florit de Ossorio, madre del novio, y el padre de la desposada, D. Antonio Oltra.

Desearnos a los recién casados todo género de venturas.

En la iglesia parroquial de San José se verificó ayer, a las once, el enlace matrimonial de la bellísima señorita Juana Mitjans Rodríguez con D. José Fernán-dez Muriós y Martín, culto joven perteneciente a distinguida familia de esta corte.

Apadrinaron a los contrayentes doña Carmen Martín, madre del novio, representada por su bella hija María, y don Magin Mitjans, padre de la novia, y en su representación su hijo Manuel.

Como testigos firmaron el acta matrimonial: por parte de la novia, D. Manuel Capdevila y D. Juan Manuel Díaz del Villar, y por parte del novio, D. Gonzalo Esteban Collantes y D. José y D. Fernando Fernández de Muria.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido «lunch».

Los recién casados, a quienes deseamos todo género de felicidades, marcharon a Sevilla, y se proponen visitar Andalucía y Levante.

En la iglesia de la Concepción se ha efectuado el enlace de la bellísima señorita Carmen Frederic y Lafuente y el joven y reputado doctor D. Benito González Serra.

Apadrinaron a los contrayentes la madre del novio, doña Pascuala Serra Gómez, y el padre de la novia, D. Julio Frederic Brugallé, siendo testigos por parte de aquella, D. Bautista Haro y D. Francisco y D. José Lafuente. Por el novio firmaron D. Rafael Carmona, D. Enrique de Arela y el Sr. Botín.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote D. Alberto Benito Garay.

Después de la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con un espléndido «lunch», servido en una dependencia de la misma iglesia.

La feliz pareja salió por la tarde para el Monasterio de Piedra, primera etapa de su viaje de novios.

Ultimamente han regresado: la señorita Luisa Silvela, la señora viuda de Drake y el ministro de los Países Bajos, señor Melvil; de Zarauz, la duquesa viuda de Almenara Alta; de Briviesca, la condesa viuda del Val; de París, los señores de Lázaro Galdiano y de Las Arenas, la señora viuda de Villar y Villate y su hija; de La Granja, la señora viuda de Corral, y de Puentebarria, doña Pilar Montenegro de Bargés.

El capitán de Regulares de Ceuta D. Ramón Jordán de Urries, hijo de los marqueses de San Vicente, ha salido para Melilla, con objeto de encargarse del mando de su tabor.

La fiesta de la Raza

En Cuba y Chile. Manifestaciones en honor de España

El ministro de España en Santiago de Chile telegrafía al ministro de Estado dando cuenta de las sentidas manifestaciones del Presidente de aquella República, del Gobierno y pueblo chileno hacia España y su Majestad con motivo de la Fiesta de la Raza.

El ministro de España en la Habana telegrafía al ministro de Estado dando cuenta de haberse celebrado con gran entusiasmo manifestación organizada por la colonia española, con motivo de haberse declarado fiesta nacional la de la Raza.

Don Juan Bances Conde, representante en España del Comité de las Sociedades españolas de Cuba, ha visitado al ministro de Estado para darle cuenta del cablegrama siguiente:

«Habana 12.—Declarada fiesta nacional día hoy, virtud ley Congreso 6 actual, sancionada por Ejecutivo, Comité Sociedades españolas acordó exteriorizar reconocimiento júbilo improvisando manifestación homenaje Cuba altos Poderes, saludando ministro España nombre manifestantes jefe Estado, presidentes Senado, Cámara Representantes. Regocijados por gallardo gesto República al consagrar oficialmente día Raza, rogámosle exteriorice hermosa determinación Poderes públicos, dando cuenta Gobierno, Prensa, Unión Ibero-Americana. Correo detalles.—Cartera, presidente interior Casino Español.»

Los españoles y americanos residentes en Praga celebran la Fiesta de la Raza. Una fiesta en el Palacio Municipal

El ministro de España en Praga telegrafía al ministro de Estado que el día 12 del corriente se celebró con gran solemnidad, bajo su presidencia, en el Palacio Municipal, fiesta velada Día de la Raza, con asistencia representantes diplomáticos y consulares hispanoamericanos. Pronunciaron elocuentes discursos doctor Lenz, presidente del Circulo; consul general Argentina y consul de España. Al terminar, el ministro de España dió las gracias por justísimo homenaje tributado al Rey y a España, ejecutándose «Marcha Real» e himnos nacionales argentino y checoslovaco. Esta fiesta, en la que reinó verdadero entusiasmo, fué una sentida nota de confraternidad hispanoamericana, confirmando una vez más salvadora política de afirmación pan-hispanismo, tan acertadamente desarrollada por Su Majestad y sus Gobiernos. Durante el día ondearon pabellones nacionales en Legaciones y Consulados hispanoamericanos y dejaron tarjeta en Legación España.

En la estación acudieron a recibirle todos los oficiales de Regulares de Larache con su jefe, el teniente coronel González Carrasco. En la oficialidad figuraban algunos moros.

En cambio, no acudió a la estación ningún jefe ni oficial de la guarnición.

El Infante estuvo en la plaza de España, lugar señalado para hacer la entrega de la bandera a los Regulares. Dió órdenes para la distribución de las tropas e hizo que desfilasen las fuerzas de la guarnición en la forma que habían de hacerlo el día de la fiesta.

Aunque aún no hay seguridad de ello, se dice que en el acto de la entrega de la bandera hablarán primero el alcalde, conde de Halcón; la Reina, y después el Rey. Este anunciado discurso ha producido gran expectación.

El programa de las fiestas está ultimado. Mañana llegarán por la mañana los Reyes en tren especial. Les acompañará el presidente del Consejo y el séquito real. Por orden expresa del Rey, no formarán las tropas en la carrera. Únicamente acudirán a la estación una compañía de Infantería con bandera y música.

Los Reyes irán al Alcázar y después visitarán la Casa-cuna, de cuyo edificio puso la Reina la primera piedra. Por la tarde visitarán los Soberanos el Campamento de los Regulares, instalado en Tablada. Por la noche se celebrará una función regia en el teatro de San Fernando. Después marcharán a la residencia de los Sres. Sánchez Dalp, donde se organizará una fiesta andaluza.

El domingo se celebrará el acto de la entrega de la bandera y la imposición de la Medalla militar. Las tropas desfilarán por delante de la comitiva regia. Por la tarde se celebrará la corrida organizada a beneficio de la Cruz Roja, y por la noche, en la plaza de América, en la Exposición Hispanoamericana, que estará profusamente iluminada, se celebrará en ho-

En honor de los Regulares de Larache

El viaje de los Reyes a Sevilla

A las ocho de la noche de ayer, y en tren especial, salieron para Sevilla Sus Majestades los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria.

Acompañaron a los Soberanos en su viaje el presidente del Consejo de ministros, Sr. Sánchez Guerra; la camarera mayor de Palacio, duquesa de San Carlos; la dama de la Reina, señorita de Heredia; los jefes palatinos, señores marqueses de la Torre y Bendaña; jefe del Cuarto militar, general Milán del Bosch; ayudantes de Su Majestad, señores Elizalde, Zarco y Rodríguez Pascual; caballero de campo, Sr. Dorado, y coronel de la Escolta, Sr. Benítez.

Acudieron a la estación para despedir a las augustas personas Sus Altezas Reales la Infanta Doña Isabel, el Infante Don Alfonso y el Infante Don Fernando, con la duquesa de Talavera; los ministros todos, a excepción del Sr. Bergamín y del Sr. Montejó, que se hallan en Cádiz; el capitán general de Madrid, gobernador militar, jefe de Estado Mayor, general Aizpuru, alcalde, gobernador civil, director de Correos y Telégrafos, los subsecretarios de varios departamentos, el director general de Orden público, señor Millán de Priego, y otras personalidades.

Los Soberanos llegaron a la estación a las ocho menos diez minutos. Saludaron brevemente a los presentes, subiendo inmediatamente al tren real, que partió a las ocho en punto de la noche.

A los Soberanos no se les tributaron honores militares.

Regreso del Infante Don Carlos.— Llegada de personalidades.— Esperando a los Reyes

SEVILLA 14.—Ha regresado de Cádiz, adonde fué con objeto de asistir a la inauguración del monumento al marqués de Comillas, el Infante Don Carlos.

El duque de la Victoria, con los jefes y oficiales de la Escolta Real llegados ayer, cumplimentaron a las autoridades civiles y militares. También visitó a las autoridades la oficialidad de los Regulares.

A las once y quince llegaron, procedentes de la zona de Larache, 11 aeroplanos, al mando del capitán Matanza. En uno de ellos llegó el general Sanjurjo. Poco después llegaron de la escuadrilla de Tetuán siete aparatos, mandados por el Sr. Martín Picart.

A la una de la tarde llegaron dos escuadrillas de Cuatro Vientos. Las forman 14 aviones, mandadas por los capitanes Montero y Bono.

Atraído en este puerto el cañonero «Doña María de Molina», a bordo del cual vino el capitán general del departamento de Cádiz. Fué recibido por el comandante y los oficiales de Marina del puerto. En este buque llegó la banda de música de Infantería de Marina, de guarnición en San Fernando.

También llegaron los cañoneros «Lauria» y «Vasco Núñez de Balboa», el submarino «Peral» y la gasolinera «Número 3», mandada por el alférez de navío D. Pascual Cervera. A esta embarcación la impondrá el Rey la Medalla Naval como premio a su brillante actuación con motivo de la reconquista de Nador.

El general Barrera.—El programa de fiestas.— Llegada de la duquesa de Guisa y sus hijas

SEVILLA 14.—En el expreso de la mañana llegó el subsecretario de Guerra, general Barrera. Le acompañaba su ayudante.

A la estación acudieron a recibirle todos los oficiales de Regulares de Larache con su jefe, el teniente coronel González Carrasco. En la oficialidad figuraban algunos moros.

En cambio, no acudió a la estación ningún jefe ni oficial de la guarnición.

El Infante estuvo en la plaza de España, lugar señalado para hacer la entrega de la bandera a los Regulares. Dió órdenes para la distribución de las tropas e hizo que desfilasen las fuerzas de la guarnición en la forma que habían de hacerlo el día de la fiesta.

Aunque aún no hay seguridad de ello, se dice que en el acto de la entrega de la bandera hablarán primero el alcalde, conde de Halcón; la Reina, y después el Rey. Este anunciado discurso ha producido gran expectación.

El programa de las fiestas está ultimado. Mañana llegarán por la mañana los Reyes en tren especial. Les acompañará el presidente del Consejo y el séquito real. Por orden expresa del Rey, no formarán las tropas en la carrera. Únicamente acudirán a la estación una compañía de Infantería con bandera y música.

Los Reyes irán al Alcázar y después visitarán la Casa-cuna, de cuyo edificio puso la Reina la primera piedra. Por la tarde visitarán los Soberanos el Campamento de los Regulares, instalado en Tablada. Por la noche se celebrará una función regia en el teatro de San Fernando. Después marcharán a la residencia de los Sres. Sánchez Dalp, donde se organizará una fiesta andaluza.

El domingo se celebrará el acto de la entrega de la bandera y la imposición de la Medalla militar. Las tropas desfilarán por delante de la comitiva regia. Por la tarde se celebrará la corrida organizada a beneficio de la Cruz Roja, y por la noche, en la plaza de América, en la Exposición Hispanoamericana, que estará profusamente iluminada, se celebrará en ho-

nor de Sus Majestades un baile y una bu- noada.

Llegaron la duquesa de Guisa y sus hi- jas las Princesas Francisca e Isabel. La Infanta Doña Luisa, los duques de la Victoria y varias personas de la aristocracia esperaban a estos viajeros.

Imposición de una cruz

SEVILLA 14.—En el cuartel de Ca- ballería de la Guardia civil se efectuó hoy la imposición de la cruz blanca del Mérito militar al presidente de la Cáma- ra de Comercio, D. Diego Gómez Quin- tana, concedida por sus gestiones en pro de la concesión de la bandera y estandarte al cuarto Tercio de la Guardia civil.

Concurrieron al acto los jefes y oficia- les de la Guardia civil de Sevilla, repre- sentantes de la Cámara de Comercio y de otras entidades.

El teniente coronel Sr. González pro- nunció un discurso en honor del Sr. Gómez Quintana, el cual contestó con frases de agradecimiento.

En el patio del cuartel se hallaban for- madas las fuerzas de la Guardia civil, con bandera y estandarte.

Marruecos

Parte oficial

El de anoche dice así: «En los territorios de Ceuta, Melilla y Tetuán, sin novedad.

En el de Larache comienzan a re- poblar aduanas de Beni-Arós, dedicándo- se muchos indígenas a la reconstrucción de sus casas.»

De Melilla

Nuevos detalles de una agresión.—El moro Mustafá.—Llegada del general Echagüe.—Exámenes.—Otras noticias

MELILLA 14.—Concócense nuevos de- talles de la agresión al poblado de Fra- jana.

Varios indígenas desconocidos se pre- sentaron en la casa de un moro afecto a España. Mientras unos rodeaban la casa, otros penetraron en la habitación del due- ño de la vivienda, robándole cuanto po- sea, amarrándole previamente.

Un hijo del saqueado disparó contra los merodeadores, matando a uno de ellos.

Los restantes, después de disparar va- rias veces, huyeron.

El cadáver del merodeador, el cual se cree procede del otro lado del río Kert, continúa expuesto en la Alcazaba de Frajana para su identificación.

El conocido indígena Muley Mustafá, que se halla detenido en Chafarinas, rue- ga se haga público que no se halla depor- tado, sino prisionero, desde el 6 de julio de 1921, antes de los sucesos del mencio- nado mes.

También niega que haya pedido per- dón a las autoridades, pues no ha cometi- do ningún delito.

Se ha ordenado que el batallón de Ga- rellano, que se halla en Dar Drius, ven- ga a descansar a la plaza. El comandante general efectuará mañana una excursión a Aíso, cerca de la llanura de Guer- ruan.

Es probable que el grupo de Artillería de instrucción deje aquí el material, re- gresando sólo el personal a la Península.

También se dice que quedarán aquí una batería, de las dos que componen el grupo.

Como no ha sido aún identificado el ca- dáver de uno de los agresores que inten- taron robar en una casa de Frajana, el caid Abd-el-Kader ha dispuesto que el cadáver sea trasladado a Nador.

En Cabo de Agua se ha celebrado el enlace de la hija del comandante militar de aquel poblado con un capitán del re- gimiento de África. Dicha boda es la pri- mera que se efectúa en Cabo de Agua desde su ocupación, en 1908. Asistieron al acto el caid de Quebdana, indígenas notables y numerosos invitados.

Entre las tropas llegadas de Ceuta se asegura que el primer campamento don- de descansarán será Annual.

Dichas fuerzas vienen animadas de un excelente espíritu.

Las del regimiento de Ceuta tienen el ofrecimiento de aquel vecindario de regularles una bandera si llegan a Alhuce- mas por tierra.

Todos elogian las dotes del coronel Se- rran, que tan brillante actuación ha realizado en la otra zona.

Ha llegado a Melilla el general D. Ju- lio Echagüe, que viene destinado a las órdenes del Alto Comisario.

Dícese que tomará el mando de las bri- gadas que componen la línea de la dere- cha, pues parece ser que el general Pa- lou, que mandaba dichas fuerzas, no vol- verá a incorporarse.

Han regresa lo del Peñón de la guarda- costas «Alcázar» y los remolcadores «Co- codrilo» y «San Isidro», después de des- embarcar en dicha plaza, 700 barriles de agua. El convoy se efectuó por el muelle habilitado cerca del cementerio. No se oyó un sólo disparo.

Hoy son esperadas dos Mías de la mehalla jilifiana de Tetuán. Con ellas viene el jefe, teniente coronel Sr. Orgaz.

Se anuncia también la llegada de un tabo de Regulares de Larache, un es- cuadrón de Regulares de Ceuta, Tetuán y Larache y una bandera del Tercio que se halla en Dar-Riffen.

Los tanques de Infantería y Artillería han efectuado un reconocimiento en di- rección a Tafersit, sin novedad.

De Ceuta

El «Cataluña».—Regreso de fuerzas CEUTA 14.—Ha fundado el crucero «Cataluña». También ha llegado, procedente de Hamburgo, el vapor holandés «Slot», conduciendo automóviles para el Ejército.

Fuerzas de Ingenieros, al mando del capitán Ochoa, han regresado a la plaza, después de dejar establecidas las posicio- nes en la desembocadura del río Méter. Las tropas han sido felicitadas por el ge- neral Castro Girona por los excelentes trabajos realizados.

El lunes próximo marchará a Melilla el Comisario Superior, acompañado de su familia.

De Larache

El servicio de Correos a las posicio- nes.—Los de Sumata y el Raisuni LARACHE 14.—El Estado Mayor tiene el proyecto de establecer una red para el servicio de una estafeta de Cor- reos a las posiciones de este territorio.

Mediante este proyecto, se podrá pro- ceder al cambio de correspondencia con el campo, utilizando peatones moros de confianza, cuyos jornales serían abonados a prorrateo entre los Cueros desta- cados.

Esta iniciativa, que está mereciendo muchos elogios, permitirá una normal comunicación, ahorrando penosos servi- cios a las tropas, que de este modo se verían a cubierto de emboscadas enemigas.

Corre el rumor de que las gentes de Sumata quieren demostrar que el Raisuni no tiene autoridad ni ascendente sobre dicha cabila. Para confirmar esto or- ganizarse partidas, con objeto de atacar el servicio de las posiciones.

Sábese por los moros de nuestra con- fianza, que entre los cabildos de Sumata reina disgusto al ver que el Raisuni pretende alardear de un ascendente que no tiene.

Noticias varias

El Comité Sionista de Tánger TANGER 14.—Organizado por el Co- mité Sionista local se ha celebrado un mitin para festejar la ratificación hecha por el Consejo de la Sociedad de Naciones del mandato de Palestina. El acto se efectuó en una sinagoga local, y durante el mismo se cantaron salmos y se pronun- ciaron varios discursos.

Repatriación de fuerzas CEUTA 14.—Han llegado los vapores «Aragón» y «Castilla», los cuales embar- carán mañana tropas de esta zona para repatriarlas a la Península.

MELILLA 14.—Mañana marcharán a la Península el batallón de Córdoba, la compañía de Ferrocarriles y la banda de música de Pavia.

ZARAGOZA 14.—Una Comisión de padres de soldados que están en África ha telegrafiado al general Buguete para que, al ordenar la repatriación de tropas, no sea postergado, como se dice en la Prensa de Marruecos, el regimiento de Aragón.

MELILLA 14.—En el «Villarreal» y en el «Puchol» ha marchado a Málaga la primera expedición que regresa a la Península, integrada por el batallón de Córdoba, la compañía de Ferrocarriles y la banda de música de Pavia.

Acudieron al muelle el comandante general y jefes y oficiales. Se dirigen vi- vas a España.

Por los muertos en campaña

EL FERROL 14.—En la iglesia de San Francisco se verificarán solemnes funerales, costeados por el regimiento que lleva el nombre de esta ciudad, en sufragio de los oficiales y soldados muertos en campaña.

Asistirán representaciones de todos los Cueros, y el coro de la capilla lo constituirán distinguidas señoritas.

El vapor «Dédalo»

MALAGA 14.—Procedente de Afri- ca, ha llegado hoy el vapor «Dédalo» para repostarse.

«Haz bien, y no mires a quién»

MURCIA 12.—En la carretera que va desde esta ciudad al Pinoso ocurrió ayer un suceso lamentable.

Con dirección al pueblo citado camina- ba un carro que conducía el carretero Manuel Alemán López, el cual iba a dicho pueblo con el propósito de adquirir una partida de vino.

En ocasión que pasaba por un sitio apartado de la carretera, se le acercó un individuo desconocido, pidiéndole que le dejase subir al carro, a lo que accedió Alemán.

A poco, el desconocido, aprovechando un descuido del conductor, se abalanzó sobre él haciéndole un disparo de arma de fuego que le hirió en la cabeza.

Quiso acto seguido robarle el dinero que llevaba; pero se opuso el agredido que, herido y todo, pudo luchar a brazo partido con el agresor hasta el extremo de conseguir que se diese a la fuga sin quitarle ni un centimo.

Poco después pasó un automóvil por el

lugar del suceso, el cual recogió al carre- tero herido, trasladándole al hospital.

Manuel Alemán sufre una herida en la región temporal derecha.

La Guardia civil no ha logrado captu- rar al agresor.

La situación en Oriente

Los griegos y la Tracia oriental LONDRES 14.—Los periódicos publi- can un despacho de Constantinopla, según el cual, el general griego Blaspiras, al revisar las tropas de Tracia, declaró que Grecia no abandonará la Tracia oriental, pues el Ejército ha resuelto de- fenderla a todo trance.

La situación de los fugitivos LONDRES 14.—Telegrafían de Aten- as que unos 24.000 hombres, mujeres y niños griegos, que fueron, según se ase- gura, expulsados de sus hogares por los kemalistas, esperan en Adalia que se les faciliten medios de transporte para abandonar aquella tierra.

Los kemalistas les han dado el plazo de una semana para abandonar el terri- torio.

Los turcos se retirarán de las zonas neu- trales LONDRES 14.—Según noticias de Constantinopla, la Caballería turca que había franqueado la Maritza ha empeza- do ya a retroceder.

En Chanak, los turcos han iniciado esta mañana un movimiento general de retirada detrás de la línea de demarcación.

Se dice que hasta anoche no tuvieron las tropas turcas noticias de haberse firmado el Convenio de Mudania.

Conflictos sociales

Nota oficiosa de la Agrupación Pa- tronal del Ramo de la Madera «La Agrupación Patronal del Ramo de la Madera, ante el incalificable atentado sindicalista cometido contra un obrero que no ha pertenecido jamás a las orga- nizaciones proletarias, y que, en uso de su perfecto derecho, realizaba su labor en un taller de ebanistería, estimando que con dicho crimen se intenta iniciar, por lo visto, el sistema de terror en una lu- cha cuya característica hasta el momen- to actual había sido la sensatez de ambos elementos contendientes, protesta enérgica- mente contra el crimen perpetrado, y hace público que si, en el curso del actual conflicto se intenta por la amenaza y por el terror buscar una solución favora- ble a determinados elementos, no se se- guirá sino que los elementos patronales extiendan el «lock-out» intensificán- do gravemente, llegando a una lucha fratricida, porque es inútil el empeño de intimidar a los patronos con la realización de actos que repugnan a toda conciencia honrada, debiendo advertir que para nosotros es tanto o más sagrada la vida de cualquier obrero que la vida de los patronos, y que éstos se negarán en absoluto a entablar cualquier gestión o diálogo con los elementos obreros del ramo de la madera, si no abandonan por completo y en absoluto esos sistemas reproba- bles, indignos de un pueblo civilizado.»

Madrid, 13 de octubre de 1922.»

La huelga de tejedores ALCOV 14.—Comunican desde Alcoy que se ha agravado la huelga de tejedo- res con el cierre forzoso de algunas fá- bricas.

Según los informes recibidos en el Go- bierno civil, han dejado de acudir al tra- bajo 400 obreros más.

Estado de la huelga de metalúrgicos ALICANTE 14.—La huelga de metalúrgicos continúa en el mismo estado, pues los huelguistas insisten en que se cierren los talleres de fundición que tienen arrendados a los obreros y aquellos donde trabajan los mismos dueños.

En la zona de Bilbao BILBAO 14.—Los patronos de varias explotaciones mineras, han acordado hoy suspender los trabajos en las mismas.

En la mina «Monte» no se ha alterado la normalidad.

Los obreros de las minas «Luis Núñez» se presentaron en las oficinas de ésta a cobrar los jornales devengados, que les fueron abonados en el acto.

La Benemérita ha extremado la vigi- lancia en los alrededores de estas explota- ciones.

El alcalde ha ofrecido a los patronos y al Sindicato minero la intervención en el conflicto de la Junta local de Reformas Sociales.

Revelo entre los obreros del puerto MALAGA 14.—Los patronos del muelle, ante ciertas exigencias de los obre- ros, que juzgan inadmisibles, han comu- nicado al gobernador la decisión de rescindir sus compromisos sobre el régimen del trabajo contraídos con aquellos, y trabajar libremente.

Entre los obreros sindicados del muelle la decisión patronal ha producido gran revuelo, y se teme que ello dé lugar a un serio conflicto.

El gobernador adoptará mañana las oportunas medidas para evitar que es- talle la huelga, y si, no obstante, ésta se produjese, para proteger el tráfico libre.

Las huelgas de Barcelona BARCELONA 14.—El gobernador civil ha llamado al jefe del puesto de la Guardia civil de Figols, para enterarse del estado en que se encuentra la huelga de los mineros de Figols.

Según el jefe del puesto citado, di- cho conflicto no ha experimentado varia- ción alguna, pues los huelguistas se de- dican a trabajar en la construcción de una carretera. Con los jornales que ob- tienen y los auxilios que les presta el Sin- dicato libre de Barcelona, se van sosteniendo.

Han reanudado el trabajo 260 obreros

de la casa Blans, que se habían decla- rado en huelga por no querer trabajar con dos computadores afiliados al Sindicato libre. Parece que han llegado a un acuerdo, sin que haya sido necesario despedir a los obreros citados.

Una comisión de peluqueros ha estado en el Gobierno civil, para decir que en muchos establecimientos no se cumplen las disposiciones dictadas por la Comisión mixta, y que si no se les obliga a que las cumplan volverá a declararse la huelga general del ramo.

EN LA CAMARA FRANCESA

La política del Gobierno en Oriente

Discurso de Poincaré PARIS 13.—Ayer tarde se reunieron las Cámaras, en virtud del decreto en que se las convocaba a sesión extraordinaria.

En la de Diputados, el presidente, Raoul Peret, lee una extensa lista de las interrelaciones anunciadas acerca de la política del Gobierno del Sr. Poincaré en Oriente.

El primer intérprete, el diputado radical Sr. Margaine, dice que las tropas francesas optaron en la zona neutral detrás de las tropas británicas y que después fueron retiradas.

El Sr. Poincaré declara que es absolu- tamente inexacto lo manifestado por el orador.

Añade que las tropas francesas fueron enviadas a Chanak sin el asentimiento del Gobierno francés, el cual, en cuanto tuvo conocimiento de ello, dió orden de retirar esas tropas, lo cual fué cumplido inmediatamente.

«Esta ha sido una de las iniciativas—dice—que más me han honrado, y es una de las que más han contribuido a salvar la paz.»

El Sr. Margaine insiste en que el se- ñor Poincaré precise bien si al pedir el general Harrington a los generales fran- ceses e italiano de Constantinopla que enviase contingentes a Chanak, aquellos asintieron.

El Sr. Poincaré contesta: «Yo fui advertido después de ese he- cho. Luego de haber consultado con el Estado Mayor francés, advertí inmediata- mente a los aliados insistiendo en la consideración siguiente: Si se dispara un solo tiro de fusil, podría resultar una guerra general.»

Las guerras de 1912 y 1914 han ense- ñado en lo que puede tomarse una guerra balcánica.

Al recibir esta comunicación, las tropas francesas y las italianas se retiraron, quedando sólo los contingentes ingleses.»

El jefe del Gobierno termina diciendo: «Yo me congratulo de que no haya ocurrido el menor incidente, porque el más pequeño incidente, repito, podía haber entrado una catástrofe.» (Grandes aplausos.)

Después de intervenir los Sres. Favre y Lobot se suspende el debate hasta ma- ñana.

En Gracia y Justicia

El pleito entre los jueces de Madrid y el director de Orden público Ayer mañana concurrieron al Ministe- rio de Gracia y Justicia los diez jueces municipales de Madrid para visitar al Sr. Ordóñez, y darle cuenta del escrito remitido al juez municipal del distrito de Palacio por el director general de Orden público y suplicarle requiera a su compañero, el ministro de la Gobernación aperciba a su subordinado el Sr. Millán de Priego, a fin de que en lo sucesivo la Dirección de Orden público, acepte y cumpla las decisiones judiciales.

Cuando esperaban los aludidos funcio- narios judiciales ser recibidos por el se- ñor Ordóñez, se presentó en el antedec- ho el presidente de esta Audiencia ter- ritorial, D. Félix Ruz, quien, encarán- dose con sus subordinados, les manifestó su extrañeza al verlos congregados y en son de protesta, sin haber contactado previamente con él, como superior jerár- quico.

Les invitó a que desistiesen de su pro- pósito, ya que las gestiones para el arreglo del incidente objeto de la visita es- taban en tramitación, teniendo citado al juez de Palacio, Sr. Muñoz Jalón, para las cuatro de la tarde, en su despacho oficial, con el fin de comunicarle la resolu- ción más procedente.

Los jueces municipales, atendiendo al requerimiento del Sr. Ruz, se retiraron sin ver al ministro.

LA GACETA

Sumario del día 14 Ministerio de la Guerra.—Reales de- cretos ayer publicados.

Ministerio de Marina.—Real decreto modificando, en el sentido que se publi- ca, el vigente Reglamento definitivo para la constitución y funcionamiento de la Junta Consultiva de la Dirección general de Navegación y Pesca marítima de 15 de abril de 1911.

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo sean licenciados, pasapor- tándolos para el punto de su residencia, los individuos pertenecientes al Tercio de Extranjeros, que figuran en la rela- ción que se inserta.

Otra circular dando disposiciones para que el día 4 de diciembre próximo se en- cuentren en esta corte los que hayan de sufrir los exámenes para jefes de paradas de segunda clase.

Otra ídem ampliando por un mes el plazo para el que reclutas acogidos a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento, puedan abonar los segun- dos y terceros plazos ya vencidos.

Ministerio de Marina.—Real orden concediendo las gratificaciones que se indican a D. José Tapia Casanova, auditor general de la Armada, y a D. Romualdo Montojo y Méndez de San Julián, teniente auditor de segunda, para que asistan en Bruselas a la Conferencia internacio- nal de Derecho marítimo que ha de celebrarse el día 18 del mes actual.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo se saque a pública sub-asta la construcción de un Centro telefónico urbano en Plasencia (Cáceres).

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real orden interesando del ministro de la Gobernación que se obli- gue a la Diputación provincial de Alba- cete a cumplir lo preceptuado en el Real decreto de 25 de febrero de 1921, sobre gastos de material de oficina en las Secciones administrativas de Primera ense- ñanza.

Otra resolviendo el expediente incoar- do por el Ayuntamiento de Jaén sobre desglose de la graduada de niñas que dirige doña Clara Crespo.

Otra disponiendo se cree un campo agrícola anejo a las Escuelas nacionales de niños de los pueblos que se mencionan. Otra disponiendo se den los ascensos de escala reglamentarios y que el auxi- liar de Institutos D. Luis Alajo Sanz, pase a la cuarta categoría del Escalafón.

Otra ídem íd. íd. y que D. José Antón Pacheco, auxiliar del Instituto de Soria, pase a la tercera categoría del Escalafón, y que D. Manuel Méndez Matri, ayu- dante del Instituto de Barcelona, sea nombrado auxiliar.

Ministerio de Trabajo, Comercio e In- dustria.—Real orden disponiendo que las entidades y Corporaciones que ostenten carácter oficial, deberán remitir sus pre- supuestos a este Ministerio, para su exa- men y aprobación, en el plazo de un mes.

Otra nombrando vocales de la Comi- sión ejecutiva del Instituto de Comercio e Industria a los señores que se mencio- nan.

VARIETES

Fregoli, en la Zarzuela El genial artista obtuvo anoche un rui- doso éxito al representar nuevas escenas y pasatiempos, que hicieron pasar al dis- tinguido público que ocupaba la mayo- ría de las localidades del amplio Coliseo, una amenaísima velada.

El originalísimo arte de Leopoldo Fregoli se mantiene en pleno éxito.

Interpretó anoche el coloso artista, entre otros atrayentes trabajos, el juguete cómico «La honradez», en el que inter- pretó más de 20 difíciles personajes, con transformaciones asombrosas por la inver- sión de la realidad que le caracteriza.

El numeroso y distinguido público que acudió ayer al teatro de la Zarzuela, tributo al excelente artista, inimitable siem- pre, las más entusiastas ovaciones.

NOTICIAS

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.—Esta Compañía saca a concurso de venta 50 toneladas de cobre viejo, latón, virutas y limaduras, depo- sitados en sus Almacenes de Valladolid y San Andrés.

Para poder tomar parte en dicho concurso, que se celebrará el 11 de noviembre próxi- mo, los licitadores depositarán en la Caja central de esta Compañía, antes del día 11 o antes del 7, si han de hacerlo en cualquiera de las Pagadurías establecidas en sus esta- ciones de Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza, Barcelona o Valencia, la suma de 7.000 pesetas, que quedarán ingresadas en concepto de fianza como garantía de la pro- posición.

Esta fianza se devolverá a los postores que no hayan obtenido la adjudicación pasados los quince días de la fecha de la celebración del concurso, dentro de cuyo plazo se dará aviso del acuerdo tomado.

Los impresos y pliegos de condiciones que han de regir para la enajenación se en- tregarán a los postores por la Caja central y Pagadurías mencionadas anteriormente, al que se les dará un recibo, el cual, con los 7.000 pesetas, o en las oficinas del Servi- cio de acopios, Paseo del Rey, en Madrid, Madrid, 11 de octubre de 1922.

Librería Renacimiento

Victor Hugo: Luis Felipe en el trono, ante la revolución y en el destierro, 350 pe- setas.—Juan Pérez Zúñiga: Cosquillas, 5 pesetas.—Jeanne de Coëtivy: Humos de gloria, 4 pesetas.—M. Marjau: El palacio viejo, 4 pesetas.—Alberto Insua: Maravilla y La hiel, 5 pesetas.—Eduardo Zamacois: La opinión ajena.

De venta en todas las librerías de España y América.—Pedidos a Renacimiento. San Marcos, 42, y Preciados, 46, Madrid.—Apar- toad 45.

REGALOS

En nada revela el buen gusto una per- sona, como en los regalos que hace. La casa Serrano, en sus talleres, Almansa, 48, fabri- ca continuamente objetos del más depurado gusto y arte. Exposición y venta: Serrano, Infantas, 27.

Asociación Nacional de Químicos.—Renovada en parte por precepto reg- amentario, ha tomado posesión la nueva Junta de gobierno para el año 1922-1923, constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Eugenio Piñerita; vicepre- sidente, D. José Girat; secretario, D. Ege- nio Morales; vicesecretario, D. Horacio Gómez; tesorero, D. José Barrio; bibliotecario, D. José Alemany; vocal primero, D. Conrado Granel; vocal segundo, D. Teófilo Gaspar; vocal tercero, D. Fernando Aguilar; alumno, vacante.

La primera Junta general se celebrará el próximo domingo, día 15, a las diez y media de la mañana, en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias de Madrid.

Figuran en la orden del día la propuesta de la Federación Española de Sociedades Químicas y las gestiones que se han de ini- ciar o seguir este año.

Por justificada ausencia del doctor Granel, se suspende la discusión de su ponencia sobre el tema de aplicación que desarrolló en la última Junta.

TEATROS

ESPAÑOL.—Esta noche, y el domingo tarde y noche, se representará en este teatro la tan aplaudida obra «Carmen», en que al éxito personal de Margarita Xirgu, crea- dora del personaje central, se une el acertado conjunto de interpretación y la propiedad y buen gusto de la presentación escénica.

INFANTA ISABEL.—Mañana domi- ngo, tarde y noche, la nueva obra, en tres actos, «El paraíso cerrado», interpretado por las principales partes de esta notabilísima compañía, predicha del aristocrático públi- co que llena a diario la barquilla.

El lunes, tarde, a precios corrientes, 156 representación de «La prisa», el clamoroso éxito de la anterior temporada.

En breve, debut del actor cómico Pedro Sepúlveda.

ZARZUELA.—A petición de numerosas familias, que no pueden asistir a las funcio- nes de noche, el gran artista Leopoldo Fregoli, inimitable siempre en sus extraordi- narias creaciones, dará, desde el próximo lu- nes, representaciones de tarde, a las seis y media, a precios populares.

Por la noche, a las diez y media, extra- ordinario espectáculo cinematográfico.

No faltéis, pues, a la Zarzuela. Haga el pedido de sus butacas.

MARAVILLAS.—Tendrá que ir a la fuerza... A ver a «Consejo Hidalgo» en su nuevo repertorio, todo él lleno de humorismo y novedad. A escuchar a esa graciosa artista que se llama Argentinia, en sus canciones lindas y en sus bailes extraordinarios.

Los Takka-Takka y Yoga-Taro, artistas ja- baneses, obtienen un suceso por su presen- tación y por sus danzas exóticas.

Espectáculos para mañana

Español.—Compañía Margarita Xirgu.—A las 6 y las 10 1/4, Carmen

Centro.—A las 6, «El premio Nobel. A las 10 1/2, El genio alegre.

Infanta Isabel.—A las 6 1/2 y 10 1/2, El Paraíso cerrado (gran éxito).

Zarzuela.—A las 10 1/2, grandioso éxito de Leopoldo Fregoli en su nuevo programa.

Novedades.—A las 4 (corriente-sencillo), La casa de los abuelos. A las 5 (corriente-sencillo), La ciga de Santelmo. A las 6 1/4 (corriente-doble), Camino del destierro y Los cadetes de la Reina. A las 9 3/4 (corriente-sencillo), La tragedia de Pierrot. A las 10 3/4 (corriente-doble), ¡Al toro, que es una mona! y La pena negra.

Fuencarral.—Compañía lírica española de Eugenio Casals.—A las 4, El rey que rabió. A las 6 1/2, La Zarzuela y Bohemos. A las 10 1/4, El rey que rabió.

MINISTERIOS

ESTADO

El ministro de Estado fue visitado esta mañana, en su despacho oficial, por el embajador de Inglaterra y el ministro de Portugal.

También estuvo en el Ministerio conferenciando con el Sr. Fernández Prada el ex ministro conde de Gimeno.

El cónsul general de España en la Habana participa a este Ministerio el fallecimiento del súbdito español Quintín Cobos, de cuarenta años aproximadamente, fallecido en dicha capital, calle de Pedro Varela, número 255, en 15 de marzo de 1922.

MARINA

El ministro ha firmado las siguientes Reales órdenes:

Dispone que el capitán de fragata don Ricardo Bruquetas, desembarca del «Pelayo» y quede de eventualidad en el Ferrol.

Nombrando ayudante-secretario del vicealmirante D. Francisco Yolí, al capitán de corbeta D. Jacobo Rodríguez San Martín.

Concede el pase a la situación de reemplazo al teniente coronel de Infantería de Marina D. Abelardo Galzarza.

Concediendo el ingreso en la Reserva Naval al capitán de la Marina mercante D. Víctor Colina.

Promoviendo al empleo de auxiliar segundo al tercero D. Fernando Teijido, y nombrando escribiente al aspirante don Antonio Navarro.

GUERRA

Dal desfalco de Larache

En varios periódicos se ha dado la noticia de que el comandante de Intendencia D. Ignacio Zappino había sido llamado a declarar con motivo del desfalco de Larache, y como no es cierto, nos ruegan lo hagamos constar así.

Reclutas para aerostación

Los reclutas del actual reemplazo que posean oficios aptos para servir en las tropas de Aerostación, tales como mecánicos, automovilistas, fotógrafos, cordeleros, costeros, guarnicioneros, sastres, barberos, labradores, telefonistas, etcétera, pueden dirigir sus instancias, si así lo desean, al jefe del Servicio de Aerostación (Guadalajara), por conducto de la Caja de Reclutas, acompañando los certificados que lo acrediten.

GRACIA Y JUSTICIA

Visitas al ministro

Han cumplimentado al Sr. Ordóñez el general de brigada D. Alfredo Martínez Poralla, que marcha a Marruecos; el ex director de los Registros, D. Fernando Weyler, y los diputados a Cortes señores Caballé y Barroso.

Secretarios judiciales

Han sido nombrados: Secretario del Juzgado de primera instancia de Daimiel, D. Rogelio Zamora y Martínez de Cepeda.

Idem del de Almadán, D. Federico Escobar Correas.

A su solicitud han sido declarados excedentes del cargo de secretario judicial, que actualmente desempeñan, D. Manuel Martínez Tejero, del Juzgado del distrito de la Plaza, de Valladolid; don Florentino Fernández Quintanilla, del de Sedano; D. Emilio Carrasoso Ortega, del de Garrovillas, y D. Domingo Graiño Barbeyto, del de Pastrana.

Médicos forenses

Ha sido nombrado, conforme a la propuesta formulada por la Sala de Gobierno de la Audiencia de Cáceres, médico sustituto del forense y de la prisión del juzgado de primera instancia de Fregeal de la Sierra, D. José Cordero Leigo.

Ha sido declarado excedente del cargo de médico forense y de la prisión del juzgado de Astudillo, D. Gerardo Clavero del Campo.

Oficiales de Sala

Por Reales órdenes de este Ministerio han sido nombrados oficiales de Sala de la Audiencia de Zaragoza D. Manuel Monse Bibián, único propuesto por la Sala de Gobierno.

Auxiliar de segunda clase, con carácter interino, de la Audiencia de Barcelona, D. José Isiegas Mateo.

TRABAJO

El ministro del Trabajo habló hoy largo rato con los periodistas de la escasez de energía eléctrica que se nota desde hace tiempo y de la elevación de tarifas que pretenden las Compañías, manifestando que para tratar de ese asunto se han reunido hoy los señores, emitiendo dictamen que será estudiado por el Comité de Electricidad en pleno.

Los carbones minerales españoles

La concesión de primas

La «Gaceta» de ayer publicó una Real orden del Ministerio de Fomento, sobre la concesión de primas a los carbones minerales, de producción nacional, que se embarquen por los puertos españoles.

En esta Real orden se dispone: 1.º Que para sustituir las guías de circulación desde el momento en que los carbones minerales han sido exceptuados del impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto, deberán presentar los interesados, con las certificaciones de Aduanas, una copia jurada del libro-registro de talones de ferrocarril, en la que se detallan los asientos, número y folio del libro en que constan, correspondientes a las partidas para las que se solicitan las primas.

2.º Las minas en explotación quedan obligadas a registrar en los libros mencionados todas las expediciones de carbón, debiendo consignarse en cada asiento el número de la expedición, su fecha, el punto de destino, nombre del consignatario, número de toneladas, clase del carbón, número del talón de ferrocarril, mé-

mero del vagón y las observaciones que sean necesarias.

3.º Los libros-registros que deberá llevar cada mina son: dos exclusivamente destinados a las expediciones con derecho a prima, y el otro para todas las restantes facturaciones; ambos serán presentados en las Jefaturas de Minas del distrito, la cual consignará en su primera hoja el objeto del libro, número de folios de que consta y los rubricará y sellará con las formalidades de costumbre.

4.º Los libros-registros de talones se llevarán al día, arrastrando las sumas de carbón facturado desde su comienzo y estarán siempre a disposición de los ingenieros de la Jefatura de Minas del distrito y de los funcionarios del Negociado de Combustibles minerales, o los que designe el ministro de Fomento.

5.º Con objeto de facilitar las comprobaciones que ha de llevar a efecto el personal de la Administración pública siempre que lo disponga la Dirección general de Minas, Metalurgia e Industrias navales, los explotadores de minas de carbón presentarán en las Jefaturas de Minas, al mismo tiempo que los libros registradores, una declaración de la existencia de las distintas clases de carbón, y después le comunicarán regularmente la producción mensual clasificada. En todo momento los mismos mineros prestarán a los funcionarios de la Administración cuantas facilidades y noticias sean exigidas para comprobar la existencia, la producción y las salidas de carbón, según los asientos de los libros.

6.º Las dietas, remuneraciones e indemnizaciones devengadas por aquellos funcionarios con motivo de la comprobación de los datos consignados por los mineros en los documentos que presenten para la percepción de las primas, correrán a cargo de éstos, y si no los satisficieran puntualmente, se deducirá su importe de las primas que les correspondan percibir.

7.º Cualquier inexactitud comprobada en las declaraciones y relaciones que se presenten, anulará para el infractor el derecho a acogerse en lo sucesivo a los beneficios de las primas, quedando obligado a reintegrar el duplo de todas las percibidas con anterioridad.

8.º Cualquier inexactitud comprobada en las declaraciones y relaciones que se presenten, anulará para el infractor el derecho a acogerse en lo sucesivo a los beneficios de las primas, quedando obligado a reintegrar el duplo de todas las percibidas con anterioridad.

9.º Cualquier inexactitud comprobada en las declaraciones y relaciones que se presenten, anulará para el infractor el derecho a acogerse en lo sucesivo a los beneficios de las primas, quedando obligado a reintegrar el duplo de todas las percibidas con anterioridad.

10.º Cualquier inexactitud comprobada en las declaraciones y relaciones que se presenten, anulará para el infractor el derecho a acogerse en lo sucesivo a los beneficios de las primas, quedando obligado a reintegrar el duplo de todas las percibidas con anterioridad.

11.º Cualquier inexactitud comprobada en las declaraciones y relaciones que se presenten, anulará para el infractor el derecho a acogerse en lo sucesivo a los beneficios de las primas, quedando obligado a reintegrar el duplo de todas las percibidas con anterioridad.

12.º Cualquier inexactitud comprobada en las declaraciones y relaciones que se presenten, anulará para el infractor el derecho a acogerse en lo sucesivo a los beneficios de las primas, quedando obligado a reintegrar el duplo de todas las percibidas con anterioridad.

13.º Cualquier inexactitud comprobada en las declaraciones y relaciones que se presenten, anulará para el infractor el derecho a acogerse en lo sucesivo a los beneficios de las primas, quedando obligado a reintegrar el duplo de todas las percibidas con anterioridad.

14.º Cualquier inexactitud comprobada en las declaraciones y relaciones que se presenten, anulará para el infractor el derecho a acogerse en lo sucesivo a los beneficios de las primas, quedando obligado a reintegrar el duplo de todas las percibidas con anterioridad.

15.º Cualquier inexactitud comprobada en las declaraciones y relaciones que se presenten, anulará para el infractor el derecho a acogerse en lo sucesivo a los beneficios de las primas, quedando obligado a reintegrar el duplo de todas las percibidas con anterioridad.

16.º Cualquier inexactitud comprobada en las declaraciones y relaciones que se presenten, anulará para el infractor el derecho a acogerse en lo sucesivo a los beneficios de las primas, quedando obligado a reintegrar el duplo de todas las percibidas con anterioridad.

17.º Cualquier inexactitud comprobada en las declaraciones y relaciones que se presenten, anulará para el infractor el derecho a acogerse en lo sucesivo a los beneficios de las primas, quedando obligado a reintegrar el duplo de todas las percibidas con anterioridad.

18.º Cualquier inexactitud comprobada en las declaraciones y relaciones que se presenten, anulará para el infractor el derecho a acogerse en lo sucesivo a los beneficios de las primas, quedando obligado a reintegrar el duplo de todas las percibidas con anterioridad.

19.º Cualquier inexactitud comprobada en las declaraciones y relaciones que se presenten, anulará para el infractor el derecho a acogerse en lo sucesivo a los beneficios de las primas, quedando obligado a reintegrar el duplo de todas las percibidas con anterioridad.

20.º Cualquier inexactitud comprobada en las declaraciones y relaciones que se presenten, anulará para el infractor el derecho a acogerse en lo sucesivo a los beneficios de las primas, quedando obligado a reintegrar el duplo de todas las percibidas con anterioridad.

21.º Cualquier inexactitud comprobada en las declaraciones y relaciones que se presenten, anulará para el infractor el derecho a acogerse en lo sucesivo a los beneficios de las primas, quedando obligado a reintegrar el duplo de todas las percibidas con anterioridad.

22.º Cualquier inexactitud comprobada en las declaraciones y relaciones que se presenten, anulará para el infractor el derecho a acogerse en lo sucesivo a los beneficios de las primas, quedando obligado a reintegrar el duplo de todas las percibidas con anterioridad.

23.º Cualquier inexactitud comprobada en las declaraciones y relaciones que se presenten, anulará para el infractor el derecho a acogerse en lo sucesivo a los beneficios de las primas, quedando obligado a reintegrar el duplo de todas las percibidas con anterioridad.

24.º Cualquier inexactitud comprobada en las declaraciones y relaciones que se presenten, anulará para el infractor el derecho a acogerse en lo sucesivo a los beneficios de las primas, quedando obligado a reintegrar el duplo de todas las percibidas con anterioridad.

25.º Cualquier inexactitud comprobada en las declaraciones y relaciones que se presenten, anulará para el infractor el derecho a acogerse en lo sucesivo a los beneficios de las primas, quedando obligado a reintegrar el duplo de todas las percibidas con anterioridad.

26.º Cualquier inexactitud comprobada en las declaraciones y relaciones que se presenten, anulará para el infractor el derecho a acogerse en lo sucesivo a los beneficios de las primas, quedando obligado a reintegrar el duplo de todas las percibidas con anterioridad.

27.º Cualquier inexactitud comprobada en las declaraciones y relaciones que se presenten, anulará para el infractor el derecho a acogerse en lo sucesivo a los beneficios de las primas, quedando obligado a reintegrar el duplo de todas las percibidas con anterioridad.

28.º Cualquier inexactitud comprobada en las declaraciones y relaciones que se presenten, anulará para el infractor el derecho a acogerse en lo sucesivo a los beneficios de las primas, quedando obligado a reintegrar el duplo de todas las percibidas con anterioridad.

29.º Cualquier inexactitud comprobada en las declaraciones y relaciones que se presenten, anulará para el infractor el derecho a acogerse en lo sucesivo a los beneficios de las primas, quedando obligado a reintegrar el duplo de todas las percibidas con anterioridad.

30.º Cualquier inexactitud comprobada en las declaraciones y relaciones que se presenten, anulará para el infractor el derecho a acogerse en lo sucesivo a los beneficios de las primas, quedando obligado a reintegrar el duplo de todas las percibidas con anterioridad.

31.º Cualquier inexactitud comprobada en las declaraciones y relaciones que se presenten, anulará para el infractor el derecho a acogerse en lo sucesivo a los beneficios de las primas, quedando obligado a reintegrar el duplo de todas las percibidas con anterioridad.

32.º Cualquier inexactitud comprobada en las declaraciones y relaciones que se presenten, anulará para el infractor el derecho a acogerse en lo sucesivo a los beneficios de las primas, quedando obligado a reintegrar el duplo de todas las percibidas con anterioridad.

hechos por Monjardín y Quesada, de «penalty» el último, y el de la Gimnástica de otro «penalty» que ejecutó René. Salvo la labor de éste, la actuación superior de Mengotti, como guardameta de la Gimnástica, y la eficaz defensa de Escobal, lo demás no tuvo grandes méritos.

Al equipo de Madrid, tal como jugó anteayer, le encontramos en deficiente estado. No es el Madrid de fin de temporada anterior, y dejando a un lado el desentrenamiento, no vemos en el Club blanco el conjunto homogéneo y compacto necesario para triunfar.

El Madrid dió anteayer la sensación de no entenderse en absoluto, de estar desligadas todas las líneas, de inseguridad y falta de decisión en el ataque.

La línea delantera, a nuestro modesto juicio, necesita modificarse, notándose la falta de un elemento que la lleve con cabeza, pensando en Bernabeu, como jugador que puede modificar totalmente el valor del ataque blanco, pues Posada no termina de aclimatarse, puesto que tiene las mismas características de Monjardín, en lo que éstas son desventajosas, careciendo de la eficacia garantizada de nuestro mejor delantero. La línea media debe ser integrada por Sicilia-Unanue-Mejías, viendo en Unanue más condiciones de resistencia y dominio que en Serra. Y tan sólo tenemos plena confianza en el portero y las defensas, que, estando en forma, son muy difíciles de mejorar.

El domingo, primer partido de campeonato, y nada menos que Madrid-Athletic. Hasta ahora, el Athletic, en su partido con los alemanes, causó mucha mejor impresión que el Madrid. Claro, que los equipos suelen jugar según el enemigo que tienen delante.

Una velada interesante
Con motivo de la fiesta de la Raza, se celebró anteayer en el Centro de Instrucción Comercial, organizada por la Federación Castellana de Atletismo, una velada, en la que Román Sánchez Arias, el culto redactor de «A B C», disertó brillantemente sobre el tema «La educación física y la raza».

El orador, que domina las materias objeto de su Conferencia, puso bien de relieve su extensa cultura y fue muy aplaudido por el auditorio.

La Unión Deportiva de Periodistas madrileños
La entusiasta tenacidad de unos cuantos periodistas amigos del deporte, ha conseguido al fin, dar vida real y efectiva a la simpática Peña de la cervetería de Gambirino.

Por gran aclamación se ha elegido Junta directiva, que se constituyó en la forma siguiente:

Presidente, D. Juan Vallés; vicepresidente, D. Juan Blanco; secretario, don Luis M. Feliú; vicesecretario, D. Vicente Zubillaga; tesorero, D. Ricardo G. Laforest; contador, D. Angel Díez de las Heras; vocales, D. A. Puig y D. Vicente Castro Les.

Todos estos nombres, que corresponden a otros tantos paladines del «sport», son garantía cierta de que la nueva Sociedad hará una fecunda labor y señalará un paso de progreso en todo cuanto al deporte se refiere.

A Juan Vallés, nuestra felicitación bien sincera porque ha conseguido ver realizado un sueño que acariciaba hace ya tiempo.

Ahora que La Unión sea una unión de veras. En ella consiste la verdadera fuerza.

Ahora que La Unión sea una unión de veras. En ella consiste la verdadera fuerza.

Ahora que La Unión sea una unión de veras. En ella consiste la verdadera fuerza.

Ahora que La Unión sea una unión de veras. En ella consiste la verdadera fuerza.

Ahora que La Unión sea una unión de veras. En ella consiste la verdadera fuerza.

Ahora que La Unión sea una unión de veras. En ella consiste la verdadera fuerza.

Ahora que La Unión sea una unión de veras. En ella consiste la verdadera fuerza.

Ahora que La Unión sea una unión de veras. En ella consiste la verdadera fuerza.

Ahora que La Unión sea una unión de veras. En ella consiste la verdadera fuerza.

Ahora que La Unión sea una unión de veras. En ella consiste la verdadera fuerza.

Ahora que La Unión sea una unión de veras. En ella consiste la verdadera fuerza.

Ahora que La Unión sea una unión de veras. En ella consiste la verdadera fuerza.

Ahora que La Unión sea una unión de veras. En ella consiste la verdadera fuerza.

Ahora que La Unión sea una unión de veras. En ella consiste la verdadera fuerza.

Ahora que La Unión sea una unión de veras. En ella consiste la verdadera fuerza.

Ahora que La Unión sea una unión de veras. En ella consiste la verdadera fuerza.

Ahora que La Unión sea una unión de veras. En ella consiste la verdadera fuerza.

Ahora que La Unión sea una unión de veras. En ella consiste la verdadera fuerza.

Ahora que La Unión sea una unión de veras. En ella consiste la verdadera fuerza.

Ahora que La Unión sea una unión de veras. En ella consiste la verdadera fuerza.

Ahora que La Unión sea una unión de veras. En ella consiste la verdadera fuerza.

El Sr. Alberca destaca la nota simpática de haber coincido todos en apreciar se hiciesen los nombramientos en personas notoriamente capaces, y explica con todo detalle lo sucedido en la reunión para la realización de este fin, prestándose él, en primer término, a la renuncia del derecho que pudiera haberle.

El Sr. López Baeza dice que es lamentable la sucesión del espectáculo de diferencias personales en los ediles, lo cual se traduce en dar armas a los interesados en que no se llegue a un acuerdo. Se pronuncia porque aquellos que tengan reservas mentales las salven en el momento de la votación.

El Sr. Díaz Agero pone apostillas al nombre del Sr. García Miranda, contestándole el Sr. Baytón.

Rectifican los Sres. Díaz Agero y el alcalde, interviniendo también el señor Fernández (D. T.)

A continuación se procede a la votación, resultando elegidos los concejales Sres. Cordero, García Cortés, Presa, Navarro Enciso y Flores Valles, y como representantes de las fuerzas vivas de la corte los Sres. Matesanz Pascual (don Toribio), marqués de la Frontera y García Miranda.

El alcalde declara terminada la sesión a las dos y cuarto de la tarde.

El nuevo presidente de la Argentina

Cambio de telegramas

El ministro de Estado ha dirigido el siguiente telegrama al Sr. Alvear, Presidente de la República Argentina:

«Con motivo posesión Presidencia Republica, me complazco en felicitarle afectuosamente a vuestro nacimiento, haciendo votos por prosperidad ese grande pueblo.—Fernández Prida.»

El Sr. Alvear ha contestado con el siguiente despacho:

«Muy agradecido a su afectuoso telegrama y sinceros augurios, los saluda amistosamente recordando la acogida tan cordial a mi paso por esa grande y gloriosa nación.—Alvear.»

LOS DESESPERADOS

Primitivo García Cebadera, de sesenta y un años, domiciliado en la carrera de San Francisco, número 9, segundo, ha puesto ayer fin a su vida, aborazándose con una cuerda.

El infeliz, que había quedado viudo desde hace tres meses y no tenía a nadie en el mundo, ha dejado varias cartas, en las cuales justifica su extrema resolución por hallarse desesperado en su soledad.

Poco después del mediodía ha ocurrido hoy, en los alrededores de la Cibele, un desagradado accidente, del que han resultado tres personas heridas, dos de ellas de gravedad.

Por el mencionado lugar iba, a las dos de la tarde, próximamente, el coche de punto, número 191, que arrastraba un caballo el que, de pronto, hizo un extraño al llegar a la altura de la Gran Vía, empujando vertiginosa carrera hacia la calle del Barquillo, arrojando, al cruzar la calle de Alcalá, al ciclista de treinta años, Ramón Álvarez García, y a continuación, el caballo de una tartana, que estaba parada.

El caballo, desbocado, continuó su carrera, metiéndose en la acera, atropellando al joven de quince años Antonio Fernández Valencia, no ocurriendo más atropellos porque el alocaido animal resbaló y cayó sobre la acera.

El cochero, entonces, salió violentamente despedido del pescante, resultando con lesiones leves.

Los atropellados fueron conducidos a la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, donde calificaron de grave el estado de ambos.

Otro niño atropellado
En la calle de Fuencarral, y por el tranvía núm. 144, fue atropellado esta tarde el niño de once años Luis Peral García, resultando con diversas lesiones de pronóstico reservado.

Volco de automóvil.—Tres heridos
A consecuencia de haber volcado el automóvil 9.134-M., resultaron lesionados levemente los ocupantes del mismo, Joaquín Catalá Escriba, de treinta y nueve años; Julio Díaz Morales, de treinta y cinco, y José Rodríguez Montoro, de veintidós.

Todos fueron auxiliados en la Casa de Socorro correspondiente.

Estafadores detenidos
Dos sujetos que hace algún tiempo venían cometiendo diferentes estafas en casas de venta de maquinaria y ferreteria, por medio de falsificación de vales de la casa Sauter (S. A.), y otros procedimientos análogos, fueron detenidos anoche por la Policía en una casa de la calle del Barquillo, donde intentaban cometer otra estafa.

Fueron conducidos al Juzgado de guardia y trasladados a la Cárcel, después de prestar declaración.

LA BOLSA

Cotización de 14 de octubre
BOLSA DE MADRID
4 por 100 interior: Serie F, 70,45.—C, 70,50. A, 70,40.—Fin de mes, 70,65.
4 por 100 exterior: Serie F, 85,00.—C, 85,50. A, 85,50.
4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00.—C, 87,50. A, 87,50.
5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 00,00. C, 35,50.—A, 39,00.

5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00,00. C, 93,20.—A, 93,20.
Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 89,00.—5 por 100, 93,75.

Arrendamiento de Madrid. Expropiación exterior, 5 por 100, 88,00.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 87,00. Obras, 4 1/2 por 100, 00,00.

Acciones: Banco de España, 570,00.—Idem (dividendos), 0,00.—Banco Hipotecario, 600,00.—Banco Hispano-Americano, 400,00.—Banco Español de Crédito, 000,00.—Banco Español del Río de la Plata, 228,00.—Compañía de Tabacos, 251,00.—Explosivos, 000,00.—Azucareras preferentes, 00,00.—Idem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 31,00.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 341,00.—Norte de España, 344,00.—Riottino (obligaciones), 000,00.

Moneda extranjera: Francos, 49,85.—Libras, 29,00.—Dólares, 6,56.—Marcos, 0,35.—Escudos portugueses, 0,31.

BOLSA DE PARIS
Exterior, 000,00.—Nortes, 000,00.—Alicantes, 000,00.—Libras, 52,32.—Pesetas, 201,37.—Dólares, 13,19.—Francos suizos, 244,50.—Pesos oro argentino, 000,00.—Liras, 56,00.—Coronas suecas, 000,00.—Coronas noruegas, 000,00.

BOLSA DE LONDRES
Exterior, 00,00.—Consolidados, 000,00.—Francos, 38,515.—Idem suizos, 23,91.—Florines, 11,39.—Dólares, 4,4388.—Liras, 104,50.—Pesetas, 29,06.—Marcos, 17,925,00.

Nuevos académicos de la Historia

En la sesión celebrada ayer por la Real Academia de la Historia han sido elegidos, por unanimidad, académicos de número el docto catedrático de la Universidad Central D. Rafael Altamira y Crevea, en la vacante producida por el fallecimiento de D. Luis Calpena, y el sabio investigador de la historia de Filipinas D. Wenceslao E. Retana y Gamboa, en la producida por muerte del señor marqués de Cerralbo.

En la misma sesión ha sido adjudicado por la Academia, y también por unanimidad, el premio de la Fiesta de la Raza correspondiente al año actual, consistente en un diploma y medalla de oro, al escritor mejicano P. Mariano Cuevas, S. J., por su notable obra «Historia de la Iglesia en Méjico».

El subsecretario de la Presidencia manifestó a mediados de los periodistas que no ocurría nada de particular y que la semana política cerraba con absoluta calma.

—Esta semana, sí; pero no la próxima—le objetó un periodista.

—Yo no creo—contestó el señor Marfil—que pase tampoco nada.

—Pues se atribuye interés político a las entrevistas que el presidente va a celebrar en Sevilla con los Sres. Domínguez Pascual, Burgos Mazo y Canal—indicó otro reportero.

—No tiene nada de particular que el presidente hable con dichos ex ministros encontrándose en Sevilla. Con el señor Canal ya habló aquí en Madrid.

—Y de los comentarios que se hacen a la entrevista del Sr. Maestre con el presidente?

—Infundados, a mi juicio—respondió el subsecretario—, pues el motivo de la visita no ha sido otro que el de pedir que se aumente la subvención para el puerto de Cartagena, que había sido reducida.

El ministro de la Gobernación manifestó a mediados de que, según telegrafaba el gobernador civil de Sevilla, los Reyes y el presidente del Consejo habían llegado, sin novedad, a las 9,50 a aquella población, siendo objeto a su llegada de un buen recibimiento.

Los periodistas hablaron al Sr. Piniés del incidente surgido entre los jueces municipales de Madrid y el director de Orden público, y el ministro hizo a este propósito las siguientes manifestaciones:

—No hay tal incidente ni existen motivos para él, toda vez que las cosas están por completo aclaradas. Se trata de una equivocación, y nada hay tampoco sobre esa imposición de multas, de que ha hablado la Prensa, a los funcionarios judiciales.

Yo he leído la comunicación enviada por el Sr. Millán de Priego al juez municipal del distrito de Palacio, que le citó para un acto de conciliación, y aunque en los considerandos que figuran en primer término en su texto se recuerdan algunos de los textos legales relativos a las razones que a un momento determinado pueden existir para la imposición de multas, no se habla para nada de ellas en el resto de la comunicación. Lo que se dice en ella es que las citaciones han de ser hechas a los superiores jerárquicos para que éstos den cuenta de ellas al funcionario correspondiente. En este caso debió ser enviada, por tanto, al ministro de la Gobernación, para que éste la hubiera en conocimiento del director general de Orden público, su subordinado, pues aparte de todas las razones legales que existen para obrar así, hay que tener en cuenta con la citación que se hace, las obligaciones del cargo que desempeña la persona requerida.

En esta ocasión, por ejemplo, se citaba al Sr. Millán de Priego para el día 10, a las once de la mañana, y precisamente, daba la casualidad de que ese día y a esa hora dicha autoridad tenía que hallarse en la estación del Norte para recibir al Sha de Persia.

Queda tan sólo, aparte de todo esto, una cuestión de competencia a dilucidar, que es la de saber qué Tribunales pueden citar a vistas al director general de Orden público, y entender en un caso como el planteado.

El ministro de la Gobernación dijo después de esto, que según las noticias recibidas en su departamento, no había novedad alguna.

Los fondos públicos acusan firmeza, mejorando la partida de la Deuda reguladora 30 céntimos, al quedar a 70,45. En Bolsa es por descontado el éxito de la suscripción a 500 millones en Obligaciones del Tesoro, que, como se sabe, tendrá lugar el lunes próximo.

Agencia Marítima "Cerra" (S. A.)

CONSIGNATARIOS Gijón

SECCION TRANSPORTES MARITIMOS... Vapores y veleros de todos tonajes para transportes entre puertos españoles y extranjeros.

SECCION CARBONES... Cribado, galleta, granza y menudo, especiales para briquetas, cok metalúrgico, doméstico y gas.

SECCION SEGUROS... Agentes de Compañías de Seguros Marítimos; liquidadores de averías.

SECCION COMISIONES... Importación y exportación, compra y venta por cuenta propia o a la comisión de toda clase de mercancías, con personal técnico y viajantes para cada clase de negocio.

Correspondencia en inglés, francés y alemán

Teléfono (Urbano, núm. 98-783) Peninsular, núm. 4

Apartado de Correos núm. 182

Oficinas: Muelle de Oriente, 5

Telegramas Cerra-Gijón

Telefonemas Cerra-Gijón

CODE USED A. B. C. - 5ª EDICION MEJORADA

Agencia Marítima "Cerra" - Gijón

Para hombres Ayer, ventruado; hoy, enjuto; es que uso las fajas de Justo.

Carmen, 10, Corsetería

RIÑONES se curan con ANTIRHEUMATICO DRATO Poderoso Diurético

Básquese en Droguerías

Callos-Durezas SE CURAN CON CALLICIDA Pomada IRIS 75 céntimos

ES INFALIBLE Farmacias y Droguerías

Pildoras Paw-Paw de Munyon para el estreñimiento

Laxante Suave 1-1 Purgante Eficaz

Las Pildoras Paw-Paw de "Munyon" son distintas a todas las demás laxantes o purgantes. No irritan ni debilitan, ni causan dolores de vientre.

De venta en las Farmacias y Droguerías

JOSE FORCADA INSURANCE BROKER

12, Praça do Municipio, 13 LISBON (Portugal)

Telegramas: FORCADA

Servicios de la Compañía Trasatlántica.-1922

Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme

El vapor Montserrat, saldrá el 25 de Octubre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

El vapor Alfonso XI, saldrá el 17 de Octubre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz.

El vapor Buenos Aires, saldrá el día 10 de Octubre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra.

El vapor San Carlos, saldrá el mes de Octubre de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Viajes Extraordinarios: Días 15 de Bilbao, 16 de Santander, 17 de Gijón, 18 de Coruña y 19 de Vigo, saldrá el vapor Reina María Cristina, directo para Habana, regresando por New-York.

EL PROBLEMA DE MARRUECOS

Los libros necesarios para conocer este magno asunto

CICLO DE LIBROS AFRICANISTAS DE RUIZ ALBENZ

El Rif. Tomo en 4.ª edición. 7 ptas. La Verdad de la guerra. Folleto. 1 España en el Rif (2.ª edición). Antecedentes del desastre. 6 Estado actual del problema de Marruecos. 2

Envío franco de porte. Pedidos al autor. "Diario Universal", Floridablanca, 1

AZUFRE TERMADO El purificador de la sangre

que quita los defectos de la piel

Pecas Sarpullido Granos Herpes Diviños Eczemas Forúnculos Llagas Manchas de la piel

Corrige el estreñimiento

Para librarse de las falsificaciones e imitaciones del Azufre termado, exíjase la caja amarilla con letras negras que lleve en la parte superior la cruz Laich

AVISO DIARIO UNIVERSAL FLORIDABLANCA, 1

Teléfono 924

Apartado 422

Precios de suscripción

En Madrid: un mes, 2 pesetas; año, 24.—En provincias: trimestre, 6 pesetas; semestre, 12; año, 24.—Gibraltar y Portugal, trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40.—Demás países del extranjero: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60

Los pagos, anticipados

VENTA.—Una mano (25 números) 1,75 pesetas; núm. suelto, 10 céntimos; id. atrasado: del mes, 20 céntimos; de meses anteriores, precios convencionales.

Riñonina del Dr. SIEG CURA RIÑONES Hígado - Vejiga

DOS PREPARACIONES MARAVILLOSAS

HAIRGO El depilatorio insustituible. Inofensivo. De reconocida eficacia. No hay cutis por delicado que sea que se resista.

WHEELER el tinte que devuelve al cabello el color y la suavidad de la juventud. Prepárese en los siguientes matices: No. 1, negro; No. 2, castaño oscuro; No. 3, castaño mediano; No. 4, castaño claro; No. 5, rubio; No. 6, rubio claro; No. 7, claro.

Diríjanse los pedidos a THE WHEELER BEAUTY CO., 67, FIFTH AVENUE, NEW YORK, U. S. A.

Leasiempre los anuncios

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

58 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Seguros de valores.—Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.

Alcalá, 43.—Madrid

Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz, Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de gran cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

Tome SAL HEPATICA

Principio y termine cada día con una dosis de Sal Hepática. Seguramente disfrutará usted de agilidad y lozanía

La Sal Hepática es una combinación salina, un laxante suave y agradable pero de acción muy eficaz; un remedio que depura su organismo y le asegura la mejor salud

Bristol-Myers Co.—New York, N. Y., E. U. A.

Se admiten anuncios y suscripciones: FLORIDABLANCA, 1



"PEA" El mejor Inhalador

Práctico Económico Agradable

Desinfecta perfectamente las vías respiratorias

Se halla de venta en las principales farmacias

BANCO DE CARTAGENA SOCIEDAD ANONIMA

Capital nominal: 20.000.000 ptas. Suscrito y desembolsado: 15.000.000 id. Fondo de reserva: 1.600.000 id.

Casa central: MADRID

SUCURSALES

Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Cádiz, Huelva, Melilla, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Hellín, Elche, Yecla y Totana.

Este Banco está afiliado con la Banque Belge pour l'Étranger, que tiene su casa central en Bruselas, y sucursales en Londres, París, Colonia, El Cairo, Alejandría, Tantah (Egipto), Shanghai, Tientsin, Pekín (China).

PERLAS SALUD LAS PERLAS DE NEURA LECITINA

FABRICADAS POR LA DEUTSCHE LICITHIN-WERKE COLOGNE (ALEMANIA)

Son la Substancia Alimenticia Indispensable para Nutrir bien el Cerebro, la Sangre y los Nervios

Cada una contiene las substancias esenciales para devolver la fuerza y el vigor al cerebro y los nervios debilitados por exceso de trabajo.

Cada frasco contiene 100 perlas

De venta en las mejores Droguerías

El Gran Remedio para la INDIGESTION

Preparados por SAVORY y MOORE Ltd. New Bond St. Londres

Todo el que sufre de indigestión, sea cardialgia, flatulencia o acidez, etc., hallará un remedio muy eficaz en las Pastillas Absorbentes del Dr. Jenner, preparados por Savory y Moore, según una fórmula del reputado Dr. Jenner.

La virtud de estas pastillas consiste en su notable propiedad de absorber la acidez.

Las pastillas son gratas al paladar y enteramente inocuas, y es una experiencia general que después de tomar algunas de estas pastillas, las comidas ordinarias pueden tomarse sin miedo de indigestión.

PASTILLAS ABSORBENTES DEL DR. JENNER

Patentes de invención de Mr. Robert Walter Scott

Números 60.799, 60.852, 60.875, 60.920, 61.119, 61.124, 61.130, 61.188 y 61.217

Dispositivo para tejer sobre las secciones trasladadas de una tela.

Mecanismo para tejer sobre las secciones trasladadas de una tela.

Mecanismo para rayador para máquinas de tejer.

Mecanismo de punta de alforza para máquinas de hacer tejido de punto.

Mecanismo reforzador y formador de las orillas de cometas utilizadas en las máquinas tejedoras.

Fabricación de una tela de tejido de punto.

Máquinas tejedoras circulares.

Mecanismo reforzador de hilo para máquinas de hacer tejido de punto.

Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbarán, núm. 21, bajo derecha.

Folleto del DIARIO UNIVERSAL (128) ASCANIO

(Aventuras de Benvenuto Cellini) POR Alejandro Dumas

que guardaba en su alma un sentimiento de noble orgullo y radiante esperanza. Su conciencia de artista le decía que había hecho una obra maestra, y su corazón de hombre honrado que iba a emprender una buena acción.

El rey iba a ver el Júpiter y su duda lo encontraría hermoso; Montmorency y Poyet le recordaban su palabra; el emperador y toda la corte estarían allí; Francisco I no podría, pues, más que cumplir la palabra empeñada.

La duquesa de Etampes, con menos alegría, pero con pasión tan ardiente como la de Cellini, urdía por su parte ciertos planes: había triunfado del primer choque que a Benvenuto la provocara presentándose ante ella y ante el rey; había pasado el primer peligro, pero ella presentaba la existencia de otro en la promesa hecha a Benvenuto, y a toda costa quería retrasarlo. Se había, pues,

adelantado un día a Cellini en Fontainebleau y tomado sus medidas con aquella profunda habilidad femenina que en ella equivalía a la del genio. Cellini no debía tardar mucho en advertirlo.

Apenas hubo franqueado el umbral de la galería donde su Júpiter debía quedar expuesto, advirtió el golpe instantáneamente, reconoció la mano que le golpeaba y quedó un momento aniquilado.

Aquella galería, resplandeciente de pinturas del Rosso, hechas únicamente para distraer la atención de cualquiera obra maestra que se colocara entre ellas, había sido ocupada, durante los tres últimos días que acababan de transcurrir, con estatuas enviadas de Roma por el Primitivo; es decir, que las maravillas de la escultura antigua, los modelos consagrados por la admiración de veinte siglos, estaban allí desafiando toda comparación, venciendo toda rivalidad. Ariadna, Venus, Hércules, Apolo, Júpiter mismo, el gran Júpiter Olímpico, figuras ideales, sueños del genio, eternidades de bronce, formando como un concilio sobrehumano al que fuera profanación acercarse, como un tribunal sublime del que todo artista debería esperar el fallo.

Un Júpiter nuevo se introducía junto al otro en aquel Olimpo; Benvenuto arrojaba el guante a Fidias; había allí una especie de profanación y de blasfemia que, aun confiando como él confiaba en su propio mérito, hizo retroceder tres pasos al concienzudo artista.

Añadid que las estatuas inmortales habían to-

mado, como era su derecho, los mejores puestos: no quedaban, pues, para el pobre Júpiter de Cellini, más que los rincones oscuros a los cuales llegó después de haber pasado bajo la mirada fija e imponente de los dioses antiguos.

Benvenuto, triste, con la cabeza baja, en pie sobre el umbral de la galería, la envolvía en una mirada triste y ensimismada.

—Señor Antonio Le Maçon—dijo al secretario del rey que le acompañaba—, yo quiero, yo debo sacar de aquí a mi Júpiter inmediatamente; el discípulo no intentará rivalizar con los maestros; el nieto no será capaz de luchar contra los abuelos; mi orgullo y mi modestia me lo impiden. —Benvenuto—respondió el secretario del rey—, creed a un amigo sincero; si hacéis eso estáis perdido. Os lo digo entre nosotros; se espera ese rasgo que se considerará como una confesión de impotencia. Yo presentaré de buen grado al rey vuestras excusas. Su Majestad, que siente gran impaciencia por ver vuestra obra, no querrá esperar, y dominado como está por la duquesa de Etampes, os retirará su gracia sin demora. Esto se espera y esto temo. No con los muertos, sino con los vivos, Benvenuto, es peligrosa vuestra lucha.

—Decid bien, señor—respondió el orfebre—. Gracias por haberme recordado que aquí no me asiste el derecho de tener amor propio.

—Enhorabuena, Benvenuto. Pero oíd mi último consejo. La duquesa de Etampes está demasiado amable hoy para que no oculte alguna perfidia en su cabeza. Ella ha propuesto al emperador y al

rey un paseo por el bosque con una alegría y una gracia irresistibles; temo por vos que logre retenerlos allí hasta la noche.

—¿Lo creéis?—exclamó Benvenuto palideciendo—. Entonces estoy perdido, porque mi estatua tendrá tan mala luz que perderá la mitad de su valor.

—Tal vez esté yo equivocado—replicó Antonio Le Maçon—. Esperemos los acontecimientos.

—Cellini se resignó a esperar, en efecto, con una ansiedad llena de emoción. Había colocado su Júpiter lo menos mal posible, pero no se le ocultaba que al anochecer haría su estatua un efecto mediocre y por la noche parecería enteramente mala. El odio de la duquesa había calculado tan bien como la ciencia del escultor: adivinaba en 1541 un procedimiento de la crítica del siglo XIX.

Benvenuto miró con desesperación al sol que desaparecía en el horizonte e interrogó con avidez todos los ruidos del exterior. Salvo la gente de servicio, el castillo estaba desierto.

Dieron las tres: la intención de la duquesa de Etampes era evidente y su éxito indudable. Benvenuto cayó abatido sobre un sillón.

Todo estaba perdido; en primer lugar, su gloria; aquella lucha febril, en la cual estuvo a punto de sucumbir y que había olvidado ya, porque ella debía conducirle al triunfo, no dio más resultado que su vergüenza. Contemplaba con dolor su estatua, en torno de la cual las sombras nocturnas flotaban ya haciendo parecer las líneas menos puras.

Súbitamente le asaltó una idea; se levantó, llamó a Juan que le había acompañado y salió precipitadamente. Ningún rumor que anunciara el regreso del rey se dejaba sentir aún. Benvenuto corrió a casa de un carpintero de la villa y con ayuda de aquel hombre y de sus obreros, hizo en menos de una hora un zócalo pequeño de madera de roble adecuado con cuatro bolitas que giraban sobre sí mismas, a modo de ruedecillas.

Ahora temía que la corte volviera; pero a las cinco estaba su trabajo terminado. Antiochía y el castillo no había recibido aún a sus huéspedes coronados. La duquesa de Etampes, aunque sólo en parte debía triunfar.

Benvenuto hizo colocar en seguida la estatua con el pedestal sobre el zócalo casi invisible. Júpiter tenía en su mano izquierda el globo del mundo, y en su derecha, un poco elevada sobre la cabeza, el rayo que parecía dispuesto a lanzar. Entre las llamas del rayo el orfebre encendió una bujía.

Apenas habían terminado estos preparativos, cuando sonaron los clarines anunciando el regreso del rey y del emperador. Benvenuto encendió la bujía, colocó a Juan detrás de la estatua, por la cual quedó enteramente cubierto, y con el corazón profundamente agitado esperó al rey.

Diez minutos después las dos hojas de la puerta giraron, y Francisco I apareció dando la mano a Carlos V.

Seguían el delfín, la delfina, el rey de Navarra, toda la corte, en fin; el preboste, su hija y Orbe-